

Guayaquil, 18 de Abril del 2008

Señores.

AIZ S.A.

Ciudad.-

Estimado Señores:

En base a la revisión efectuada de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2007 de **AIZ S.A.** Es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuesta en el artículo 321 de la ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- 13.La correspondencia, de los libros de actas de la junta General y directorio, libro de accionista, libros de contabilidad se los lleva acorde a las disposiciones legales vigente a nuestro país.
- 14.no existe incumplimiento por parte del gerente en las pruebas realizadas
- 15.Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- 16.Los Estados financieros son confiable y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptado en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe

Atentamente,

Jessica J. Macias Y.
ING. JESSICA MACIAS YEPEZ
COMISARIO

